Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.862 | 14 páginas | Precio: $ 0,80 | SANTA FE, DOMINGO 27 DE MAYO DE 1973 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

APROBO EL CONGRESO LA LEY DE AMNISTIA

También derogó la legislación represiva y disolvió la Cámara Federal en lo Penal.- Los debates en las cámaras

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Congreso sancionó esta madrugada la ley de amnistía, derogó la legislación represiva y disolvió la Cámara Federal en lo Penal.

Con el apoyo, en general, de todos los sectores políticos, el Senado y la Cámara de Diputados convirtieron en leyes de la Nación los tres proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo pocas horas después de prestar juramento el presidente Cámpora.

Radicales, revolucionarios cristianos, comunistas, intransigentes, manriquista, conservadores y UDELPA plantearon observaciones parciales a las iniciativas.

A través de José Huberto Martiarena y Ferdinando Pedrini, la bancada oficialista en Senado y Diputados defendió los textos girados por el gobierno, aceptando solamente modificaciones formales.

En el debate sobre amnistía que dispuso la derogación de las inhabilitaciones previstas en la ley 17.401, habló por primera vez un diputado comunista: Jesús Mira, del bloque de la Alianza Revolucionaria.

Veintiséis legisladores (11 senadores y 15 diputados) se explayaron durante las siete horas que demandó el debate en ambos cuerpos.

La amnistía sancionada por el Parlamento rige para los delitos políticos y conexos cometidos hasta el viernes último, 25 de mayo de 1973.

Alcanza también a las actividades a que se refiere el artículo 1o. de la llamada ley 17.401, de represión del comunismo.

Al derogar la legislación represiva, el Congreso estableció que pierden "toda eficacia las disposiciones por las que se hayan creado o modificado delitos o penas de delitos ya existentes y que no hayan emanado del Congreso Nacional".

"Cesan de inmediato los magistrados y funcionarios que ocupan los cargos creados por el artículo 89 de la llamada ley 19.989", puntualiza la medida que disuelve la Cámara Federal en lo Penal.

Sanción e Himno

Luego de aprobar en general y particular la ley de amnistía, los diputados y el público asistente entonaron esta madrugada las estrofas del Himno Nacional, a propuesta del jefe del bloque justicialista, señor Ferdinando Pedrini.

Con la sanción definitiva de los tres proyectos girados en revisión por el Senado, la Cámara baja puso término, a las 3.25, a la primera sesión ordinaria de su 93° período legislativo.

Los oradores en Diputados

Tras fundamentar **Pedrini** extensamente los objetivos de las iniciativas enviadas por el P. E., habló el presidente del bloque de la UCR, **Dr. Antonio Tróccoli**, cuyas palabras fueron refrendadas con sostenidos aplausos de justicialistas, compañeros de sector y legisladores de otras tendencias.

"Hagamos de esta ley de amnistía un puente entre la discordia del pasado y un futuro de unión que posibilite la realización argentina", puntualizó Tróccoli.

A continuación, diputados de distintas corrientes políticas expusieron sus puntos de vista:

Cristina Guzmán (Alianza Federalista): "Porque anhelamos que la violencia termine, votaremos la amnistía. Hasta el 25 de mayo el ejercicio de la autoridad estaba en manos de la fuerza. Ahora, en cambio, deberá caminarse por el sendero inteligente de la Constitución".

Evaristo Monsalve (Alianza Federalista): "Las armas de la patria han vuelto a los cuarteles, de donde no deberán salir jamás por motivaciones políticas".

Vicente Musacchio (Alianza Popular Revolucionaria): "La fuerza de las armas no tiene razones morales y éticas que la fundamenten".

Jesús Mira (Alianza Revolucionaria): "Es necesario enterrar la legislación represiva tan profundamente que nadie pueda volver a usarla".

Rafael Marino (Alianza Revolucionaria): "Hemos concertado un compromiso parlamentario para derogar todo el paquete de leyes represivas".

Horacio Sueldo (Alianza Revolucionaria): "El presidente Cámpora, que es un hombre bueno, humilde y sencillo, nos está convocando a una Constitución en paz".

Héctor Sandler (Alianza Revolucionaria): "El pueblo no está dispuesto simplemente a demandar la transformación, sino a actuar en ella activa y directamente".

Carmelo Vinti (Unión Popular): "Los argentinos deben

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La parte dispositiva del proyecto, expresa textualmente.

"Art. 1): Ambito de aplicación. Quedan amnistiados por esta ley los siguientes hechos, siempre que hayan sido ejecutados hasta el 24 de mayo de 1973, inclusive:

a) Los perpetrados por móviles políticos, sociales, gremiales o estudiantiles, cualquiera sea el bien jurídico lesionado, el modo de comisión y la valorización que merezca la finalidad perseguida mediante la realización del hecho;

b) La participación en asociaciones ilícitas del título VII cap. II del Código Penal con fines políticos, sociales y gremiales o estudiantiles, cualquiera sea la valoración que puedan merecer;

c) Los hechos cometidos en carácter de miembros de tales asociaciones, cualquiera sea la forma de comisión y el bien jurídico lesionado;

d) Los realizados con motivo o en ocasión de manifestaciones o movimientos de protesta contra las autoridades, o para arrancarles alguna medida o concesión.

e) Los cometidos con motivo o en ocasión de una huelga, un paro, ocupación de fábrica u otra medida de fuerza, o para servir a éstos;

f) Los previstos en las llamadas leyes 17.401 y 18.234, así como en los bandos dictados en virtud del Art. 39 del decreto 730/67, y los demás realizados por civiles que hayan sido objeto de juicio por tribunales o comandantes militares en virtud de las llamadas leyes 16.970 y 18.232;

"Art. 2): Esta amnistía alcanza a las actividades a las que se refiere el Art. 1 de la llamada ley 17.401, en su texto original, y en el fijado por la llamada ley 18.234, quedando extinguidas de pleno derecho todas cualquier título integran las inhabilidades enumeradas en el Art. 6 de la llamada ley 17.401.

"Art. 3): Quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias o de carácter ético aplicadas en razón de actos realizados por motivos políticos, sociales o gremiales a integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad de la Nación y a funcionarios y empleados de los departamentos del Estado Nacional, de sus entidades descentralizadas y de las empresas que por su patrimonio.

"Art. 4): Quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias aplicadas en razón de actos o hechos realizados por motivos políticos, sociales, gremiales o estudiantiles o docentes y algunos de todos los estable-

(Pasa a Pág. 2da., Col 1ra.)

Con el gabinete reunióse Cámpora

Impartió directivas y afirmó que "el gobierno tiene una única obligación fundamental: con el pueblo"

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El jefe del Estado, Dr. Héctor J. Cámpora presidió en la tarde anterior en su despacho de la Casa de Gobierno una reunión informal con los ministros del Poder Ejecutivo a quienes les manifestó que "debemos tener fuerzas armadas dignas de su profesionalismo".

"No nos interesa ni queremos —añadió— politizar a las fuerzas armadas. Estas, como nosotros, no deben pensar en otra cosa que en servir al país y a su pueblo". El Dr. Cámpora impartió en la oportunidad precisas directivas y normas de acción y destacó que "será éste un gobierno honrado de hombres honrados, con un común sentimiento de unción y solidaridad con la patria".

Por último y tras significar que primero está la patria y después la solidaridad personal, afirmó: "Todos los miembros de este gobierno tenemos una única obligación fundamental: con el pueblo. Esa obligación la debemos servir con conducta y disciplina".

Gómez Morales será presidente del Bco. Central

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Dr. Alfredo Gómez Morales será designado —previo acuerdo del Senado— presidente del Banco Central de la República, anunció anoche el ministro de Hacienda y Finanzas, Sr. José Gelbard.

Gelbard, en conversación informal con los periodistas, dijo también que actualmente se está trabajando en la compatibilización de tres proyectos de reformas a la actual ley de ministerios, pero que todos ellos coinciden en la necesidad de reimplantar el Ministerio de Economía, tal como funcionó en épocas anteriores, pero con la salvedad de que el área de trabajo quedaría fuera de la nueva estructura.

"Lo que se está estudiando —añadió Gelbard— es el número de secretarías de Estado que dependerían del nuevo Ministerio de Economía". Trascendió, en ese sentido, que quedarían con el rango de secretarías los actuales ministerios de Comercio, Industria y Minería y Agricultura y Ganadería, a los que se le agregaría la Secretaría de Energía.

Interrogado sobre la futura estructura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Gelbard contestó sonriente: "Eso es lo que yo quisiera saber...". La conversación con el ministro se desarrolló en la puerta del ascensor privado del titular de la cartera, razón por la cual Gelbard se excusó de ser más explícito, prometiendo un encuentro formal con los hombres de prensa para los próximos días.

Reunión en el M. de Hacienda

Ayer, en el Salón de Acuerdos del quinto piso del Palacio de Hacienda, se realizó una extensa reunión, de la que participaron el flamante titular del ministerio, y sus más inmediatos colaboradores, con el equipo saliente encabezado por el doctor Jorge Wehbe.

Se encontraban presentes los ex subsecretarios de Hacienda y Coordinación de esa cartera, Dr. Saturnino García Rams y licenciado Aldo L. Ducler, respectivamente, y los integrantes del nuevo equipo ministerial. Los periodistas detectaron la presencia del industrial Manuel Madanés, presidente de la empresa Fate S. A.; del Ing. Julio Broner, titular de la Confederación General Económica; Dr. David Graiver, ex subsecretario de Bienestar Social durante la gestión ministerial del Sr. Francisco Manrique; el Ing. Horacio Zubiri, a quien se lo menciona para ocupar la cartera de Obras y Servicios Públicos, cargo que ya desempeñó durante la presidencia de Guido; el Sr. Abelino Strologo, mencionado para ocupar Agricultura y Ganadería; licenciado Carlos Leiva; Dr. Miguel Revestido, quien ocupará un alto cargo en el actual gabinete económico; ingeniero Rafael Kohanoff, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la CGE; J. Paenza; el doctor Alfredo Gómez Morales, designado para desempeñar la presidencia del Banco Central de la República; el ingeniero Orlando D' Adamo, que ocuparía la subsecretaría general del Ministerio de Economía; y el Sr. Carlos Funes, quien será asesor del ministro Gelbard.

Los ex subsecretarios García Rams y Ducler declararon, al abandonar el recinto de la reunión, que habían entregado un total de 31 carpetas al nuevo equipo ministerial, conteniendo todos los asuntos pendientes. El doctor Wehbe, por su parte, no formuló declaraciones, siendo acompañado hasta la puerta por el ministro Gelbard.

Liberación de presos políticos

El decreto de indulto alcanzó a 371 que se hallaban en varias cárceles

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Escenas de inocultable entusiasmo y emoción se vivieron en la tarde anterior en el aeropuerto internacional de Ezeiza al arribo de los tres aviones de Austral que trajeron desde Rawson, a los 154 presos liberados como consecuencia del indulto dispuesto por el gobierno en la madrugada de la víspera.

Según indicaron algunos de los liberados, ellos mismos habían tomado el penal de Rawson al tomar conocimiento de lo ocurrido en la cárcel de Devoto. Legisladores nacionales y abogados acompañaron a los sucesivos núcleos de guerrilleros puestos en libertad.

Los Dres. Rodolfo Ortega Peña, Luis Duhalde y Mario Fernández y los diputados Diego Muñiz Barreto, Carlos Kunkel, Nicolás Giménez y Enrique Svensek —estos tres últimos de la juventud peronista— fueron los encargados del operativo de traslado, como forma de solidaridad y garantía del cumplimiento inmediato de la medida de indulto.

Los presos liberados fueron aguardados por numerosas personas, entre ellas muchos familiares. Uno de los aviones de Austral llevaba escrito en su fuselaje en grandes caracteres pintados en aerosol la leyenda: "Gloria a los mártires de Trelew".

En las azoteas del aeropuerto y en las proximidades de la pista, el público que se agolpó sostenía banderas y grandes carteles con los nombres o siglas de las organizaciones guerrilleras más conocidas FAP, FAR, Montoneros y ERP.

Previo a que los liberados fueran llevados a la sede del Movimiento Nacional Peronista para agasajarlos, el diputado Muñiz Barreto formuló declaraciones a los periodistas, señalando que también en Rawson se había efectuado una movilización cuando los detenidos ocuparon los pabellones reclamando ser puestos en libertad.

Destacó el nombrado que además quería decir al pueblo "que esto demuestra que cumplimos con lo que hemos prometido de que no gobernaríamos un sólo día con presos políticos".

Recobraron la libertad 371 detenidos

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Alcanzan a 371 los presos políticos que recuperaron la libertad merced al decreto de indulto dictado por el presidente de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, en la madrugada anterior.

La medida alcanzó a todos los detenidos por esos motivos alojados en las distintas cárceles del país, tales como las de esta capital, La Plata, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Rawson y otras.

Nómina de liberados

Las personas, cuya libertad se dispuso, son las siguientes:

Detenida en Maternidad Sardá, Policía Federal: Roldán de Pontano, María de los Angeles.

Internos alojados en el Instituto de Detención de la Capital Federal Código 1: Aguinagalde Jesús María, Alsina Bea Andrés Ernesto, Alvarez Carlos Alberto, Alvarez de Igarzábal de Funes, María Ester del Valle, Andrada Jorge Héctor, Andreu de Ben-

(Pasa a Pág. 2da. Col. 4ta.)

Ferrazzano es titular de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — Mediante sendos decretos fueron designados el secretario general de la Presidencia de la Nación y el jefe de Policía Federal.

Son ellos el Dr. Héctor Pedro Cámpora y el general de brigada (RE) Heraclio Robustiano Antonio Ferrazzano, respectivamente.

No se realizó la elección en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 (Télam). — No se realizó en la fecha la segunda vuelta de la elección de gobernador a que se había convocado recientemente. Anoche fue dejada sin efecto por decisión del interventor federal en la provincia, brigadier Pedro Ignacio Garro.

Esta decisión la adoptó el comisionado federal como consecuencia de una comunicación recibida desde el Ministerio del Interior, indicando que "no deben realizarse elecciones en la provincia el día domingo 27 del corriente".

La novedad fue recibida con asombro en el sector del FREJULI, en tanto que en esferas del MID tuvo una repercusión jubilosa. El Dr. Robin Zaieck, apoderado del FREJULI, declaró al conocerse la resolución que "el Dr. Carlos Juárez es el candidato del general Juan Domingo Perón, y el Sr. López Rega ha traído desde Madrid instrucciones precisas al respecto. La definición sobre este caso la aguardamos con tranquilidad, puesto que haremos nuevas presentaciones, en la seguridad de que el pueblo santiagueño será escuchado".

Ha formulado declaraciones William Rogers

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Poco antes de partir hacia Curacao, el secretario de Estado norteamericano William Rogers, declaró aquí que las relaciones entre su gobierno y el del presidente Héctor Cámpora habían tenido "un buen comienzo".

Rogers se entrevistó en la víspera durante dos horas con el presidente Cámpora, en el transcurso de una audiencia especial que se realizó en la Casa de Gobierno.

Rogers también se refirió a una conversación de una hora que había mantenido con el presidente chileno Salvador Allende, manifestando que ese diálogo había sido "útil" pero advirtiendo que "ahora sólo habrá que esperar los resultados".

Rogers llegó a Curacao

Willemstead (Curacao), 27 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers, llegó esta madrugada a esta isla de las Antillas holandesas, procedente de Buenos Aires.

En la capital argentina, Rogers asistió a la ceremonia de inauguración del gobierno del presidente Héctor J. Cámpora.

Avanza hacia Phnom Penh un convoy rojo

PHNOM PENH, 27 (UPI) — El comando camboyano pidió hoy la intervención de bombarderos estadounidenses F-111 para interceptar un convoy de carretas y camiones comunista localizado a 35 kilómetros al oeste de Phnom Penh, dijeron fuentes oficiales.

Dos de los aparatos que localizan el blanco por medio de radar o por señales de radio, atacaron el convoy insurgente cerca del villorrio de Amleang, situado entre las carreteras 4 y 5, dijo el informe.

Un helicóptero norteamericano cayó al Caribe

MIAMI, 27 (Reuter). — Un helicóptero del tipo utilizado generalmente por el presidente Richard Nixon, se estrelló en el mar anoche frente a las islas Bahamas, muriendo en el accidente uno de los siete agentes secretos que viajaban a bordo, según se anunció hoy en esta ciudad.

El aparato, un Sikorsky VH-3A, transportaba a un grupo de agentes de relevo hasta el Gran Cayo (Bahamas), donde el presidente está pasando el fin de semana, cuando cayó al mar a pocos cientos de metros de la costa en aguas de poca profundidad.

El Sr. Warren, subsecretario de prensa de la Casa Blanca, dijo aquí que un segundo helicóptero del ejército había recogido a los sobrevivientes —seis agentes del servicio secreto y los tres tripulantes del aparato caído— todos los cuales sufrieron lesiones de diversa gravedad.

Todos ellos fueron trasladados hasta la base Homestead de la fuerza aérea, a unos 48 kilómetros de Miami donde, según dijo un vocero, algunos fueron internados en la enfermería mientras otros pudieron pasar la noche en el cuartel debido a la escasa gravedad de sus lesiones.

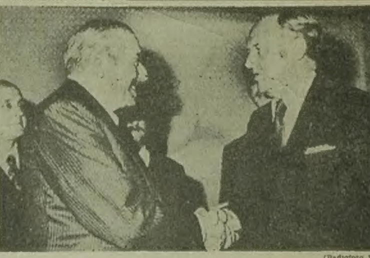
El cadáver del muerto, individualizado como Joseph Dietrich, de 25 años, domiciliado en Woodbridge (Virginia), fue recuperado por buzos de la marina.

El presidente Richard Nixon estaba pasando el feriado de fin de semana, dedicado a honrar a los muertos por la patria, lejos de las preocupaciones del escándalo Watergate, en compañía de su familia en la isla que es de propiedad de Robert Abplanalp, el millonario empresario que financió la compra de la residencia de Nixon en San Clemente (California).

En el lugar del accidente el mar tiene siete metros de profundidad y se ignoran por el momento las causas del suceso.

La búsqueda del tesoro de los incas en Perú

LIMA, 27 (AFP). — El hallazgo de una estatuilla de oro puro —que representa a una mujer, totalmente desnuda, con una larga cabellera que le cae sobre la espalda, teniendo los brazos cruzados sobre el pecho—, de una altura de 10 centímetros de alto y un peso de 179 gramos de oro en las excavaciones que se vienen realizando en el templo del Sol o Korichancha del Cuzco, hace renacer las suposiciones y leyendas sobre la existencia del fabuloso tesoro de los incas, que al parecer de algunos expertos en esta materia, llegaría al monto de un trillón de francos actuales, según el escritor galo Robert Charroux.



(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano Sr. William Rogers, se despide del presidente de la Nación Dr. Héctor José Cámpora

Operaciones en el "Skylab"

Los astronautas lograron colocar la sombrilla a la estación orbital para protegerla de los rayos solares

HOUSTON, 27 (UPI). — Los astronautas del laboratorio orbital "Skylab", aumentaron sus posibilidades de completar el plan original de 28 días en la estación espacial, luego de instalar exitosamente esta madrugada una sombrilla protectora de rayos solares sobre la nave.

"Parece que las cosas están marchando en nuestro favor", dijo el director del proyecto, William C. Schneider, luego que Charles Conrad, Joseph Kerwin y Paul Weitz, completaron la colocación del parasol.

"Podemos mirar con optimismo hacia una exitosa misión de 28 días", agregó.

Los astronautas pasaron la noche en su Apolo modificado. Esta mañana comenzaron la tarea de preparar al "Skylab" para la serie de experimentos que tratarán de efectuar en su interior.

Los pilotos tuvieron al comienzo dificultades en desplegar adecuadamente la sombrilla debido a que la tela estaba "muy arrugada".

El toldo, de ocho metros de diámetro, tuvo que ser fabricado rápidamente después que se estropeara la cubierta aislante del "Skylab" en el lanzamiento de la nave, el 14 de este mes.

Esto causó una elevación de la temperatura del laboratorio, lo que impide realizar trabajos en su interior.

Los astronautas no tuvieron éxito en su primera tentativa de destrabar uno de los dos paneles transformadores de energía que no se abrieron durante el despegue del laboratorio.

Más tarde, sus dificultades se multiplicaron cuando no lograron, en varios intentos, acoplar su Apolo modificado al "Skylab".

Con el problema de la instalación del toldo superado, se podrá ahora ver si efectivamente reducirá la temperatura de la nave.

En todo caso, Schneider señaló que aún existe la posibilidad de que Conrad y Weitz efectúen una caminata espacial para reemplazar la sombrilla por otra de material más resistente a los rayos solares ultravioletas.

Schneider dijo que Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio eligió el parasol como una medida de emergencia y porque podía instalarse rápida y fácilmente.

"Nuestra primera tarea era salvar el "Skylab" y creo que lo hemos logrado", dijo



(Radiofoto UPI)

El comandante Charles Conrad (derecha) explica, en Houston, días antes de iniciar el vuelo espacial hacia el "Skylab" detalles de la operación a cumplir

Posición de Hugo Banzer

LA PAZ, 27 (UPI). — Para el presidente Hugo Banzer empezará mañana otra de las difíciles jornadas que ha estado encarando en las últimas semanas.

Deberá sortear, primero, el conflicto que le crea el pedido de relevo del general Joaquín Zenteno Anaya, del cargo clave de comandante en jefe de las fuerzas armadas. Y si vence esta difícil fase, después tendrá que darse a la tarea de elegir al hombre que le guarde las espaldas a su gobierno, a través del respaldo leal de las fuerzas armadas

Aunque oficialmente ningún miembro quiso confirmar en las últimas 48 horas la dimisión de Zenteno, en cambio para los que conocen las intimidades del agitado quehacer político boliviano es una realidad completa.

Además, familiares del propio general Zenteno han hecho "filtrar" la noticia, ofreciendo algunos detalles de lo acontecido. En cambio, él se cerró en hermético silencio, se negó a recibir visitas en su residencia de esta ciudad y cortó toda comunicación telefónica. Ayer en la mañana salió de la ciudad con su familia a un lugar próximo, según trascendió para pasar el fin de semana.

A su vez, el presidente Banzer, mostrando cierta inmutabilidad en el problema, se halla desde el viernes en gira por 3 ciudades del interior. Se espera que su retorno a La Paz se produzca mañana a primera hora, y luego se dedique a resolver el quemante problema que tiene entre manos.

Zenteno habría entregado su renuncia al presidente Banzer el jueves último, cuando alrededor de las 11, sobriamente vestido de civil, realizó una brevísima visita a la casa de gobierno.

A estar con la versión existente, Banzer recibió friamente la nota de renuncia y le pidió a Zenteno que le dé una semana para encarar el caso.

La dimisión del alto jefe militar, que se produce al año y siete meses de haber sucedido en el cargo al general Remberto Iriarte, actualmente exiliado en Buenos Aires, fue una derivación de las desusadas declaraciones que hizo a la prensa el miércoles último, al volver de Cochabamba.

Calificó de "inoperante" al esquema político que acompaña a Banzer, constituido por 2 partidos que integran el Frente Popular Nacionalista (FPN) y le enrostró a éste de que, pese a haber sido ya observado en diciembre por una junta nacional de comandantes, no enmendó sus errores, entre los que citó el nepotismo, la inmoralidad administrativa y otras deficiencias.

Aumentaron en E.U. los precios de los alimentos

WASHINGTON, 27 (AFP). — Comer caliente todos los días le cuesta a una familia norteamericana típica de tres personas, no menos de 1.480 dólares mensuales.

Al hacer público el costo de la "cesta de la compra", el Departamento de Agricultura ha informado también que los precios de los alimentos han aumentado un 10,7 por ciento desde el pasado diciembre.

En ese mes, las amas de casa tenían que gastar en el supermercado un mínimo de 1.338 dólares para alimentar a su familia, es decir, 142 dólares menos que en abril pasado, mes al que se refieren las últimas estadísticas.

Política libia sobre petróleo

EL CAIRO, 27 (UPI). — El jefe de Estado de Libia, coronel Moammar Khadafy, dijo hoy que la nacionalización de la industria del petróleo de su país "es una posibilidad a corto plazo".

Agregó, por otra parte, que la ayuda de su país al Ejército Republicano Irlandés (ERI) en Ulster, es motivada en parte por el deseo de vengarse por "crímenes del pasado y del presente" de Gran Bretaña en contra de los países árabes.

En una entrevista con el diario "Al Ahram", Khadafy dijo: "Actualmente existen conversaciones al respecto (nacionalización petrolera) con representantes de las compañías de petróleo (en Libia) y no es apropiado divulgar por ahora nuestros puntos de vista.

"Pero les puedo asegurar que estamos buscando soluciones drásticas al problema del petróleo y el logro de un control completo del combustible para el beneficio de Libia".

Khadafy se refirió también a la ayuda Libia al ERI diciendo que ésta era como represalia por crímenes pasados de Gran Bretaña en contra de los árabes.

Nombre Imagen Original: LIT1973MAY_0128.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié may 28 18:08:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La ley de amnistía

(Viene de Pág. 1ra.)

elementos de enseñanza del Estado Nacional, o que funcionen por su subvención y bajo su control.

"Art. 3) Efectos. La presente amnistía extingue en todos los casos no solamente las consecuencias penales de los hechos a los que se refiere, sino también las demás [illegible]

a los mismos. El Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento para efectuar las reincorporaciones y restitución de derechos, dejando sin efecto las bajas dictadas en virtud del Art. 173 del Código de Justicia Militar cuando correspondiere.

"Art. 4) En razón de la amnistía que se concede nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer ni obligado a soportar ninguna molestia por imputaciones o sospechas de haber cometido alguno de los actos a que se refiere la presente ley.

"Art. 7) Interpretación auténtica. Están comprendidos en las prescripciones de esta ley los hechos cometidos por detenidos en causas sentenciadas o en trámite ante los tribunales creados por las llamadas leyes 18.670 y 19.053, los consejos de guerra constituidos en virtud de la llamada ley 18.232 y del decreto 739/67, que se encuentren sometidos al régimen de la llamada ley 19.863.

También se hallan comprendidos en las prescripciones de esta ley los procesados o condenados por otros tribunales que se encuentren sometidos al régimen prescripto por la llamada ley 19.863.

"El ministro de Justicia hará efectiva de inmediato la libertad de las personas comprendidas en estas situaciones, efectuando las comunicaciones pertinentes.

"Art. 8) Procedimiento. Fuera de los casos del artículo anterior, los tribunales de justicia procederán de acuerdo con las siguientes reglas:

"I) A los efectos de aplicar la amnistía dispuesta conocerán:

"a) En las causas de competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia, este tribunal.

"b) En las causas en trámite ante jueces nacionales de primera instancia o sentenciados por éstos, la cámara de cada fuero.

"c) En las causas concernientes a militares, en trámite ante los tribunales castrenses o sentenciadas por éstos, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

"d) En las causas referentes a delitos o infracciones imputados a civiles que se hallaren en trámite ante consejos de guerra o comandantes militares, o hayan sido sentenciadas por éstos, la Cámara Federal de la jurisdicción donde se cometió el hecho.

"e) En las causas en trámite ante tribunales provinciales, o sentenciadas por éstos, los órganos que correspondan con arreglo a las normas locales.

"II) Presentada la petición por el interesado o sus representantes dará comienzo el trámite el mismo día de la [illegible].

"Sin perjuicio de ello, el tribunal actuará de oficio cuando prima facie el caso [illegible] en las previsiones de esta ley.

"III) Si la causa se hallase en un tribunal desprovisto de competencia o en poder de funcionarios administrativos, presentada las peticiones por el interesado o sus representantes serán remitidas las actuaciones al órgano judicial competente en el plazo de veinticuatro horas, pudiendo también efectuarse la remisión de oficio.

"IV) El tribunal competente resolverá dentro de las 48 horas, previa vista por 24 horas al ministerio público y luego, por el mismo plazo, a la defensa, si ésta lo solicitare. Se podrá ofrecer prueba al realizar las peticiones, y ella será producida dentro del tercer día.

Contra la resolución del tribunal procederá recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación que será otorgado al mero efecto devolutivo cuando el a-quo haya declarado que procede la amnistía. Cuando la resolución fuere denegatoria, la causa será elevada de oficio en apelación a la Corte Suprema de Justicia dentro del quinto día.

"V) Son hábiles a los efectos de la aplicación de esta ley todos los días y horas.

Art. 9 De forma.

El Congreso...

(Viene de Pág. 1ra.)

afirmarse en la corriente histórica nacional y popular, trazada por San Martín, Rosas y Perón".

Carlos Acevedo (conservador): "La ley de amnistía posibilitará de aquí en adelante el entendimiento entre los argentinos".

Jorge Solana (Movimiento Popular Neuquino): "Por su importancia y urgencia, ésta es una ley que debe ser aprobada sin debate y en forma unánime".

Humberto Suárez (Provincial Rionegrino): "El país necesita de todos para lograr la ansiada reconstrucción nacional".

Ricardo Balestra (Pacto Liberal-Autonomista de Corrientes): "La liberación del hombre y la mujer argentinos sólo serán posibles dentro del orden jurídico-constitucional".

Se cierra la jornada

Aprobadas en particular las tres leyes, el diputado **Jesús Porto** (FREJULI-Buenos Aires), fracasó en su propósito de que la Cámara emitiera una declaración a fin de que las provincias y municipios adoptaran medidas coincidentes con la amnistía.

El jefe del bloque justicialista, señor **Pedrini**, solicitó a la presidencia que se remitieran en las próximas horas al presidente Cámpora las iniciativas sancionadas para su promulgación.

Respondió el titular del cuerpo, Sr. **Raúl Lastiri**, que ese requisito iba a ser concretado pocos minutos después.

En nombre de una comisión designada al abrirse la sesión [illegible] sobre los detenidos comunes en Villa Devoto, informó el señor Vinti (Unión Popular), quien solicitó la remisión a la unidad penitenciaria de [illegible], alimentos, [illegible].

La presidencia indicó que en un lapso que no excedería de 10 a 15 minutos "se haría llegar un informe a los ministros competentes".

[illegible] sesión. Eran las 3.25.

En el Senado

De pie, senadores de todos los sectores políticos rubricaron anoche la media sanción de la leyes de amnistía, derogación de la legislación represiva y disolución de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación. Los proyectos pasaron inmediatamente a consideración de la Cámara de Diputados.

En cuatro horas de histórico debate 11 legisladores [illegible] el propósito gubernamental de pacificar la República y concretar la unión de los argentinos.

El jefe del bloque mayoritario del Frete Justicialista, **José Humberto Martiarena**, tuvo a su cargo la defensa de las iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo.

"Hay que borrar las leyes [illegible] penales, así como también a los organismos de represión que durante tanto tiempo coaccionaron al pueblo argentino", sostuvo el experimentado político jujeño que actuó como miembro informante de la mayoría".

El debate

Los senadores [illegible] Fernando de la Rúa (capital federal) e **Hipólito Solari Irigoyen** (Chubut), formularon objeciones parciales a las iniciativas del gobierno.

Interpretaron que el artículo 7º de la ley de amnistía importaba conceder al ministro de Justicia la facultad de disponer indultos, reservada al presidente de la Nación por norma constitucional.

Sin embargo, tuvieron conceptos favorables al proceso político iniciado con la asunción de las autoridades elegidas en los recientes comicios.

"El bloque radical desea que estas leyes sirvan a la unión y la paz de todos los argentinos", dijo Solari Irigoyen.

De la Rúa, por su parte, señaló que "Después de siete años de silencio la voz del pueblo vuelve a hacerse sentir en este recinto".

El senador **Francisco del Cerro** (Santiago del Estero), único representante de la Alianza Popular Revolucionaria, derivó su exposición hacia una ardiente defensa del [illegible].

"Queremos terminar con los colonialismos, no solamente con el externo sino también con la Argentina del puerto, la Argentina postergada" enfatizó.

El titular del bloque radical, **Dr. Carlos H. Perette** (Entre Ríos) puntualizó que la sanción de las tres leyes debían constituir las "herramientas para la pacificación".

Otros oradores

En nombre de la democracia progresista y la Alianza Popular Federalista, el Dr. **Camilo Muniagurria** (Santa Fe) sostuvo su coincidencia en términos generales con el proyecto del oficialismo.

"Anhelo que la amnistía sirva para la paz de los argentinos" expresó al cerrar su discurso.

Amadeo Frugoli (Mendoza) de la Alianza Republicana Federal, señaló a continuación que la iniciativa apuntaba a afianzar definitivamente el proceso institucional del país.

"Sin paz interior —afirmó— serán vanos todos los esfuerzos que se hagan para cumplir con esa enorme tarea de fortalecimiento y desarrollo que es el imperativo categórico de esta hora".

A su vez, **Américo García** (FREJULI-San Juan), enjuició la reforma constitucional de 1957 y los períodos gubernamentales de 1958 - 1962) (Frondizi) y 1963-1966 (Illia), por considerar que en esa época la Constitución "rigió en forma aparente".

"Debemos reconocer que en las referidas etapas existieron leyes proscriptivas que eliminaron a un sector popular en la vida de la República", enfatizó en breve discurso, sobre cuyo contenido el senador Perette "se reservó una mejor oportunidad para contestarle".

El senador jujeño **Rafael Jáuregui** (Alianza Federalista), calificó a la amnistía como "una ley de olvido, perdón y arrepentimiento, para conducir a la República en paz y libertad".

Cerró el debate el Dr. **Jorge Herrera** (FREJULI-La Rioja), quien acusó al gobierno de facto de "verter la sangre de nuestros jóvenes".

Puestas a votación, se aprobaron en general y particular las tres leyes elevadas al Congreso por el Poder Ejecutivo. A las 21.06 se levantó la sesión.

Asistieron al trascendental debate, que presidió el Dr. Vicente Solano Lima, 68 senadores.

Recuerda

que el 1.o de Junio

vence el plazo?



El pago de los servicios Sanitarios del 2º bimestre en la DIVISIONAL SANTA FE vence el Viernes 1º/6/73

Si no ha recibido la factura reclámela en 25 de Mayo 1951 de 6 hs a 18 hs. con un recibo anterior.

Pagos: En cualquier Banco habilitado del país..

OSN Ministerio de Obras y Servicios Públicos Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

EN PRENSA Y DIFUSION HACEN DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los periodistas José Rodríguez Pendas y Oscar García Rey, ocuparán las subsecretarías Operativa y Técnica, respectivamente, de la Secretaría de Prensa y Difusión, según lo anticipó un vocero gubernamental.

El vocero dijo que ambos hombres de prensa fueron convocados en la víspera por el secretario de Prensa y Difusión, Sr. José María Castiñeiras de Dios, quien les ofreció el cargo y lo aceptaron.

Por otra parte, el secretario de Prensa y Difusión se reunió con todos los directores y jefes de informativos de las emisoras oficiales.

La reunión se realizó en la Casa de Gobierno y, según dijo un portavoz de la secretaría, se realizó a los efectos de coordinar la tarea futura.

El gobernador de S. Juan no usará automóvil oficial

SAN JUAN, 27 (UPI) — El nuevo gobernador de la provincia, profesor Eloy Camus, ha resuelto utilizar su automóvil particular para el desarrollo de su actividad. Dijo al respecto: "Durante mi gestión al frente del gobierno provincial no utilizaré el coche oficial. Me movilizaré en mi propio vehículo y pagaré la nafta que éste consuma, pues entiendo —dijo— que acá hemos llegado a trabajar por un proceso revolucionario y no a gozar de las comodidades del cargo".

En medios oficiales locales se estima que muchos funcionarios resolverán adoptar la misma decisión.

Libertad de detenidos

(Viene de Pág. 1ra.)

tacourt Irma Rosa, Artellos Carlos Alberto, Armangol Daniel, Arquiola Emilio, Artieda Rico, Ricardo José, Arrascaeta Eberto Teófilo, Averame Angel Fausto, Avendaño de Gómez, Juana del Carmen Ballerio Néstor Américo, Barral Cecilia Beatriz, Barraza Ramón Eduardo, Benassi María María, Berger María Antonia, Beristain J. E., Berlín Sergio Paz, Berraute y Villar Oberlín Ana, Blanco Francisco, Bibiano Tomás Pedro, Bisceglia Julio Enrique, Blessa Sonia Alicia, Bollatti de Yrurzun María Cristina, Bonfiglio de Armengol María Cristina, Branda de Quiroga María Jorgelina, Bulacio Tomás Angel, Cambiaso Osvaldo Agustín, Camps Alberto Miguel, Casabonne de Gurra Alicia Elena, Casasola Stella María, Castro Lucio Omar, Cavallini de Ballerio Marisa, Cates Camarero Pedro Luis, Cenzano Elsa Ester, Cerviño María Luisa, Codan Elena, Coronel José Carlos, Crespín Gloria Raquel, Churruarín Raúl Alberto, Damonte Luis Jorge, Dasilva Parreira Elena María, Debandi Carlos, Debenedetti Emma Angélica Elide, De Leonardi Elena Yolanda, Delfino de Ortolani Liliana María, Delcosta Rubén Jorge, Cerbia Francisco Carlos, D'Adamo José, Dentesano Elvira Carlos Alberto, Armengol Dealba, Desiarmes José Esteban, Días de Picardi Susana Elena, Dichiara Daniel Enrique, Dondis Pedro Raúl, Dangelo Juan Carlos Antonio, Dasilva Parreira José Luis, Debenedetti Osvaldo Sigfrido, Elena Carlos Guillermo Gerónimo, El Ganame Josefina Zulema, El Ganame María Zaide, El Garte Ana María, Ernst Fred Mario, Esper de Maggio Adriana María, Christeller Jorge Roberto Angel, Galarraga Oscar Maximiliano, Gallo Juan Carlos, García Dardo Oscar, Gatto Silvia Ana María, Glache de Schneider Susana del Carmen, Giménez Eduardo Domingo, Godano Alcides Francisco, Godoy [illegible]

Yacomini Ricardo Julio, Yakowits Alberto Pedro, Ibarra Emilio Antonio, Yofre Gabriela, Zamboni de Coccoz Cristina María Isabel, Barrientos Ricardo Alberto, Pérez Oscar Alfredo, Castro Silvano Marcelo, Romero Honorio, Gramajo de Y. Carmen.

Detenidos políticos en establecimientos del gobierno de Córdoba: Magio Roque Ramón, Luna Héctor Rodolfo, Staps de Lorenzo Alicia, García Washington Alejandro, Koffman Jorge Oscar, Morales Ramón Victorio, Salomón Jorge Marcelo, Carulo Carlos Arturo, Drelle Néstor Daniel, Pirles Roberto Rufino, Mende Jorge Raúl, Milia María Alicia, Sciarreta Elvio Oscar o Bustos Miguel Angel.

Detenidos políticos en establecimientos de la cárcel de Santa Fe: Ballerio Néstor Américo, De la Torre Sara Luján, Godoy Agustín Angel, Pastrana Humberto Ren, Yódice José Luis.

Detenidos políticos en establecimiento de la cárcel de Tucumán: D'Angelo Juan Carlos Antonio, Gonzáles Víctor Hugo, Montenegro José Oscar, Moran José Jorge, Penseroli Héctor Fernando, Ríos Juan Jesús, Rosemberg de Salatino Sara Inés, Salatino José Guillermo, Villafañe Roberto Antonio.

Detenidos políticos en establecimientos de la cárcel de La Plata: Negrín Sidel o Fidel Bataille, Rubén Caride, Carlos Alberto.

Internos alojados en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2). Código 3. Cabrera Julio Raúl, Castiglioni Miguel Angel, Charania Manuel, Gonzáles Obdulio Enrique, Roig Blade Daniel, Rojas José Ciriaco, Salamanca Fulvio Warfil, Longinov Juan [illegible].

Detenidos alojados a disposición de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación y otros juzgados: Aguilar Raúl Eduardo, Aguirre Juan Carlos, Aguirre Luis María, Alderete Julio Salvador, Alde[illegible]

nuel, Tello Carlos Gustavo, Tumini Humberto Miguel, Turelli Roberto Angel, Valenzuela Edgardo Julio, Viale Aníbal Luis, Viecho Francisco Alejandro, Villa Daniel Octavio, Yañez Tirso Luis, Aráos Julio César, Ameri Raúl Héctor, Allende Eduardo Oscar, Arquiola Emilio Enrique, Barrei[illegible] Marco Martín Ricardo, Puyol Mantaras Norberto Victoriano, Molina Jorge Carlos, Pioganou Jorge Carlos, Riestra Antonio Savino, Remonda Jorge Raúl, Streger Eduardo Miguel, Sena Moreyra Juan Carlos, Soto Alberto, Sosa Roberto Mario, Schimpfle Pedro, Uboldi Roberto Oscar, Quiñones José Héctor.

Se ausentaron delegaciones extranjeras

BUENOS AIRES, 27 (Télam) — Partieron de regreso a sus respectivos países, tras asistir a las ceremonias de asunción del mando del presidente Cámpora, varias delegaciones extranjeras.

Desde el aeroparque metropolitano lo hizo la representación boliviana encabezada por el canciller, Mario Giménez y desde el aeropuerto internacional de Ezeiza partieron las delegaciones de México, Turquía, Etiopía, Hungría y Panamá.

Para esta tarde está previsto, asimismo, el regreso del presidente de Chile, doctor Salvador Allende, y del titular del Consejo de ministros de Perú, general Edgardo Mercado Jarrín.

Con Cámpora se entrevistó el Dr. Allende

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los presidentes de Argentina, Héctor Cámpora, y de Chile, Salvador Allende, se entrevistaron hoy en la Casa de Gobierno en una audiencia especial convenida para tratar temas de interés común para América latina.

La audiencia se realizó a las 10.30 luego de que el jefe del Estado deliberó por espacio de quince minutos con el viceprimer ministro de Alemania oriental, Gerhard Weiss.

Tras la entrevista con Cámpora, Allende conversó con los periodistas.

"Hemos hablado de nuestros pueblos y de otros pueblos de América latina, de los problemas culturales, políticos, económicos y sociales", dijo.

Se le preguntó si como consecuencia de la entrevista se podría lograr un mejoramiento social en América latina: "Por eso luchamos", respondió.

También dijo que durante la entrevista se habían tratado aspectos del Pacto Andino y al ser consultado sobre si Argentina ingresaría al mismo, respondió: "Les he dicho antes que seré discreto. Eso ustedes ya lo sabrán".

"Me llevo, dijo finalmente, la mejor impresión por el gesto de cariño del presidente Cámpora y del pueblo argentino para con el pueblo chileno".

Mirador

W. Rogers en Buenos Aires

Por Osiris Troiani

Aunque Buenos Aires fue la última escala de un viaje de William Rogers a través de América latina, y aunque ha venido para asistir a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial, es obvio que el secretario de Estado quería, sobre todo, informarse sobre las intenciones del nuevo régimen argentino en el orden continental.

La política exterior de nuestro país introducirá en las relaciones interamericanas un factor dinámico. Es cierto que el gobierno saliente, al operar la ruptura de las "fronteras ideológicas", al tomar conciencia del rápido crecimiento brasileño, al acercarse al bloque andino, al conjugar frecuentemente su voto en las Naciones Unidas con las delegaciones del Tercer Mundo, había preparado el terreno. Pero el justicialismo en el poder acentuará todas esas tendencias y tratará de incorporarlas a un proyecto coherente.

Las declaraciones del presidente Cámpora ante la asociación de corresponsales extranjeros, el lunes pasado, adoptan el lenguaje diplomático, libre de los efectismos y simplificaciones de toda campaña electoral. La experiencia del jefe de su movimiento en asuntos internacionales permite suponer que la tarea será abordada sin espíritu de aventura. La agresividad de ciertos agitadores, en lo que toca a nuestras relaciones con los Estados Unidos y con el Brasil, no puede sino dañar nuestra causa.

Sin duda, es propósito firme de la nueva conducción lograr rápidamente alguna forma de asociación entre la Argentina y el bloque andino, como la que México ha concertado este año y Venezuela antes de su reciente incorporación formal. En tren de franqueza, es preciso admitir que ello responde no sólo a la necesidad de acelerar la integración económica regional, en vista del agotamiento que padece la ALALC, sino también en el designio geopolítico de contrarrestar el avance brasileño en dirección al Orinoco, los Andes y el Plata.

Es que el Brasil ocupa la mitad del territorio de América del Sur; su población, próxima a los 100 millones de almas, excede a la de todos los países sudamericanos juntos, y posee dentro de sus fronteras ese mercado interno potencial que requiere la moderna economía de escala. La Argentina, como México, como Venezuela, necesita buscarlo afuera; de otro modo, su producción industrial seguiría siendo relativamente antieconómica, restringida como está al abastecimiento de 25 millones de habitantes.

Los países andinos convinieron, por el acuerdo de Cartagena, en establecer una subregión protegida por un arancel externo. No hay duda de que para la Argentina sería bueno introducir sus productos en esa área al amparo del mismo arancel, sin mayores preocupaciones en cuanto a la competencia de aquellos países en nuestro mercado interno, dado su desarrollo superior. Pero también es presumible que el grupo andino encuentre inconveniente la participación argentina en sus mercados, sin las compensaciones que tendría derecho a esperar.

En esas condiciones, tiene poco sentido hablar del ingreso de la Argentina en el pacto subregional, que la comprometería, además, a seguir determinada política económica en otros campos, por ejemplo el de las inversiones extranjeras. La asociación reberá ser mucho más flexible. Está determinada por la propia naturaleza, porque somos productores de alimentos, escasos en todos los países andinos, y de manufacturas que aquellos Estados importan frecuentemente de los Estados Unidos, agravando el déficit de su balanza de pagos. Por supuesto, esta coincidencia de intereses para ser real, supone que la Argentina incremente sus compras de materias primas y de productos agropecuarios de la zona tropical.

El presidente Nixon declaró recientemente, al recibir la visita de su colega Médici, que "allí hacia donde se incline el Brasil se inclinará también América latina". Puesta aceptarse como profecía, puede justificarse [illegible] intención del gobierno norteamericano; pero fue, sin duda, una manifestación imprudente que ha provocado en todas partes el rechazo categórico de una pretendida hegemonía a la que se aplica el mote de "subimperialista".

William Rogers ha tenido ocasión de conocer, en ese sentido, la posición de los gobiernos colombiano, venezolano y peruano; también puede imaginarse las de Panamá, Ecuador y Chile. Al llegar a la Argentina, habrá podido percibir las prevenciones causadas por aquella imprudencia verbal, la cual coincide, por otra parte, con un incesante favoritismo en materia de créditos extranjeros. El acercamiento entre la Argentina y el bloque andino deriva de la naturaleza de las cosas y se perfecciona gracias a la clara connivencia del gobierno de Washington y una dictadura militar con veleidades expansionistas.

Otra cosa sería si desde Buenos Aires se intentara suplantar un liderazgo por otro, interviniendo en los asuntos internos de esos países y confundiéndose con los grupos de exaltados que proclaman una hostilidad preconcebida a los Estados Unidos y al Brasil. El fracaso de esa política sería inevitable. La reacción contra ella brotaría de los propios países del área andina.

Saludos de los presidentes de Estados Unidos y Perú

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Casa de Gobierno distribuyó los textos de dos mensajes de salutación enviados al presidente, Dr. Héctor Cámpora, por sus colegas Richard Nixon, de Estados Unidos, y Juan Velasco Alvarado, de Perú.

Los textos de ambas misivas fueron entregados a Cámpora por los enviados especiales de ambos presidentes.

Del Sr. Richard Nixon

El texto de la carta del presidente norteamericano Richard Nixon, es el siguiente: "Estimado señor presidente: Con gran satisfacción le hago llegar mis calurosas felicitaciones por su asunción como presidente de la Nación Argentina.

"Le deseo el mayor éxito en la difícil tarea que lo aguarda. Espero la oportunidad para mantener con usted un diálogo sobre temas de interés común para ambas naciones.

"Afortunadamente las relaciones entre nuestros países son cordiales y no han sido afectadas por graves controversias. Colaborando y consultándonos mutuamente, podemos prevenir que surjan desentendimientos y lograr fortalecer aún más los lazos que unen a nuestros pueblos.

"Le he solicitado al secretario Rogers que consulte con usted y con los funcionarios de su administración sobre temas bilaterales, hemisféricos y mundiales de interés mutuo para nuestros gobiernos. Tales conversaciones podrán ser de beneficio para ambos, y recibiré con gran interés su informe cuando regrese a Washington".

Del presidente de Perú

En su mensaje, el primer mandatario peruano, general Juan Velasco Alvarado, expresa:

"Distinguido amigo: De manos de su hijo, señor Carlos Alberto Cámpora, me ha sido grato recibir su atenta carta de fecha 5 del corriente, con la que tiene a bien invitarme para participar en los actos que tendrán lugar el 25 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, en ocasión de asumir usted el mando supremo de la Nación Argentina y ocupar sus respectivos cargos las nuevas autoridades elegidas por el pueblo argentino en la justa electoral del 11 de marzo último.

"Como ya he hecho conocer a su señor hijo, mi actual proceso de rehabilitación, después del quebranto de mi salud, no me permite viajar a ese país hermano, como hubiera sido mi deseo, y compartir con usted dichos momentos de justa satisfacción por el triunfo electoral alcanzado por el Movimiento Nacional Justicialista. Sin embargo, una delegación especial, del más alto nivel, presidida por el general de división Edgardo Mercado Jarrín, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado en el despacho de Guerra, quien llevará mi representación personal, estará presente en la ceremonia de asunción del mando.

"Esta doble oportunidad, la de celebrarse el aniversario nacional de ese país hermano y asumir usted la presidencia de la Nación Argentina, es ocasión particularmente grata para hacerle llegar mis más sinceros parabienes y renovarle mis fervientes votos para que el éxito lo acompañe en el ejercicio de su alta investidura, éxito que redundará en la prosperidad de ese país tan fraterno para nosotros y en la felicidad de su pueblo".

A su situación aludió el senador uruguayo Erro

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — "La Sala de Representantes sigue considerando mi desafuero abrumada por las pasiones", dijo el senador Enrique René Erro, del Uruguay.

El senador oriental se encuentra en esta capital invitado por el presidente de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, para asistir a los actos celebrados con motivo de asumir el mando constitucional.

Erro estuvo en la Sala de Periodistas de la Cámara de Diputados de la Nación acompañado por el legislador argentino Carlos Insua (Unión Popular-Buenos Aires).

Dijo que desde el 1o. de mayo, 12 hombres del servicio naval de inteligencia de su país lo vigilan constantemente, expresando que la Marina ha dispuesto su arresto, pero "que sus oficiales tienen distintos puntos de vista".

Añadió que el alférez de navío Schneider trató de cumplir la orden de arresto, pero no lo hizo porque lo impidió un infante que le dio muerte, "episodio que luego fue desfigurado".

Manifestó que la aviación y el ejército lo detendrían, sólo una vez que haya sido quitado de sus fueros.

Erro milita en el Frente Amplio que lidera el general López Seregni, y expresó que si se produce su detención, con fueros parlamentarios se producirá la colisión, deberán cerrar el Parlamento y eso los militares no lo quieren porque significará su desenmascaramiento.

Disminuyeron las ventas de frutas

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Los efectos de las grandes pérdidas registradas en las cosechas de frutas, correspondientes a la última campaña, se reflejan claramente en los embarques que se vienen efectuando con destino a los mercados extranjeros en lo que va del año. La contracción de los envíos resulta particularmente marcada en lo que se refiere a manzanas y peras, que constituyen las especies que en grado predominante sustentan el comercio exterior del sector frutícola del país.

En el primer trimestre del presente año las exportaciones de frutas frescas argentinas totalizaron 860.483 cajones. De la comparación con los 4.585.402 cajones enviados en similar período de 1972, resulta un decrecimiento de 3.724.919 cajones, equivalente al 81,2 %.

De todas las variedades de frutas exportadas en enero-marzo de 1973, únicamente durazno y limón registraron incrementos del 61,5 % y 100 %, respectivamente, en relación con los volúmenes de los tres primeros meses del año pasado, mientras que en los embarques de manzana se produjo una disminución del 81,8 %, del 84,9 % en los de pera, en 83,5 % en los de uva para mesa, en 54,3 % en los de ciruela y en 19,2 % en las exportaciones de melón. El detalle de los envíos de frutas al exterior se puede observar en las cifras que se consignan en el cuadro.

EXPORTACION DE FRUTAS

	1972	3 prim. meses	1973	Variación
	(En cajones)			
Manzana	[illegible]	[illegible]	—	2.719.511
Pera	982.198	[illegible]	—	833.603
Uva para mesa	[illegible]	18.813	—	95.050
Ciruela	158.184	[illegible]	—	85.837
Melón	4.250	3.432	—	818
Durazno	[illegible]	3.230	+	1.230
Limón	——	8.870	+	8.870
TOTAL	4.585.402	860.483	—	3.724.919

Del total exportado en enero-marzo último, 777.002 cajones tuvieron por destino el Brasil, 26.401 se enviaron a Suecia, 19.053 a la República Federal de Alemania, 11.210 a Noruega, 8.670 a Holanda, 8.804 a Venezuela, 5.043 a Italia, 4.000 a Hong Kong y 500 cajones a los Estados Unidos.

En marzo, los embarques de frutas frescas alcanzaron a 527.012 cajones, de los cuales 443.595 correspondieron a manzana, 42.809 a pera, 8.918 a uva de mesa, 29.200 a ciruela, 760 a melón y 1.730 a durazno. En ese mes, Brasil fue el principal adquirentes de frutas frescas argentinas. Sus compras que totalizaron 475.748 cajones, siguiéndole Suecia con 20.501, Alemania Occidental con 19.053, Noruega con 11.210 y Estados Unidos con 500 cajones. El total exportado en marzo último resulta menor en 1.968.851 y 2.489.966 cajones en relación con los 2.495.863 y 3.016.978 cajones de frutas frescas que se embarcaron en el mismo mes de 1971 y 1972, respectivamente.

Nombre Imagen Original: LIT1973MAY.0129.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié may 28 18:08:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Los colaboradores del gobernador de E. Ríos

PARANA, 27. — Los siguientes son los ministros, subsecretarios y funcionarios que colaborarán con el gobernador de Entre Ríos, Enrique Tomás Cresto.

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación será el Dr. Luis Norberto Raggio; de Hacienda, el teniente coronel (RE) Gerónimo Cerini; de Obras Públicas, el Ing. Nereo Antonio Ruiz Díaz; secretario de Salud Pública con rango ministerial, el Dr. Emilio Lionel Ruggia; subsecretario de Gobierno, Alberto Joaquín Fernández; subsecretario de Justicia, Juan Carlos Bacigalupo; subsecretario de Educación, Dr. Julio Herrera; de Hacienda, Juan Carlos Refino; de Asuntos Agrarios, Nobel Gervasio Babboni; de Obras Públicas, Carlos Viscay; de Servicios Públicos, Jorge Torres; presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Alberto Castellano; secretario general de la Gobernación, Héctor Carricart; subsecretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, Silvia D'Agostino; subsecretario de Prensa, Difusión y Ceremonial, Luis Marcos Montaldi; fiscal de Estado, Eduardo de Felipe; escribano mayor de Gobierno, Juan A. Arrechea; presidente del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, Bernabé Castellano; presidente de Industrias Llaves, Misael Campos Rivero; presidente del Banco de Entre Ríos, Carlos Navarro; presidente de la Caja de Jubilaciones, Horacio Aspillaga; jefe de Policía de la provincia, Arnoldo Aimone; secretaria privada del gobernador, Margarita Cresto; secretario privado del vicegobernador, René Betti; secretario privado del ministro de Gobierno, Emir Eliseo Ferrari.

Bajó el consumo de cemento en obras públicas

BUENOS AIRES, 27. — Volvió a disminuir el consumo de cemento en el país, ya que durante el primer bimestre del corriente año los despachos efectuados por la industria privada alcanzaron a 834.875 toneladas contra 862.216 en el mismo período de 1972, de lo que se desprende una merma de 27.341 toneladas, o sea del 3,2 %.

Del total, 597.433 toneladas se destinaron a obras privadas y 233.375 a obras públicas, mientras que en los dos primeros meses del año pasado, ambos sectores absorbieron 601.500 y 264.783 toneladas, respectivamente. Al cotejar las cifras de los períodos comparados se observa que el consumo de cemento en el sector privado se incrementó en 0,7 %, en tanto que en el de obras públicas se registró un descenso del 11,8 por ciento como consecuencia de la desaceleración de los trabajos.

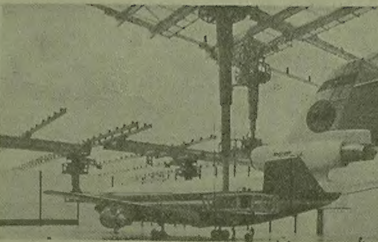
Las entregas de cemento portland por parte de las plantas instaladas en la zona I, que comprende las fábricas de Buenos Aires y Neuquén, disminuyeron en 7,9 % en el primer bimestre de este año, las que no pudieron ser neutralizadas por los aumentos del 9,4 % de la zona II (Córdoba y Entre Ríos), del 4,2 % de la zona III (Mendoza y San Juan) y del 2,5 % de la zona IV (Santiago del Estero y Salta).

Se consignan discriminadamente las cifras comparativas de los despachos de cemento portland de ambos bimestres.

DESPACHOS DE CEMENTO

	1972 - 2 prim. meses - 1973 (En toneladas)		Diferencia
Zona I	582.157	536.332	— 45.825
Zona II	147.629	161.466	+ 13.837
Zona III	79.243	82.573	+ 3.330
Zona IV	53.187	54.504	+ 1.317
TOTAL	862.216	834.875	— 27.341

extractores de aire
forzadores para equipos de refrigeración
motores eléctricos fraccionales
GALAXIA®
Nabe, San Martín 3024, S.F. - Rizzi, Salta 2661, S.F. - Filidoro, San Luis 1272, Rosario - Brügger, Güemes 495, Rafaela - Confort Centro, España 242, Rufino - R. Galperin, Gualeguaychú esq. 9 de Julio, Paraná, E.R.
Sr. industrial, también tenemos una solución para Ud. solicite catálogo a:
FAB. DIST. y VENTAS POR MAYOR: BELLIÑA S.A.
ALMAFUERTE 487 - AVELLANEDA - tel. 22-1586 - 6708 - Bs. As.



(Radiofoto UPI)

Construcción de hangares especiales. - Con el incremento del tamaño de los aviones empleados en el tráfico aéreo civil se incrementan también los problemas de adiestramiento y reparación. Las compañías aéreas comprueban en hangares especiales la seguridad de sus "gigantes del aire" con los métodos más modernos. Grúas colgantes, que permiten entretener al avión "desde arriba", son construidas en la actualidad por la "DEMAG, Equipos Industriales S. A." (Madrid), para la compañía española de aviación Iberia en el aeropuerto de la capital de España. Las cubiertas de los hangares se convierten con ello en portadores de un sistema de grúas colgantes construidas por la DEMAG con plataformas telescópicas de entretenimiento de 28 metros de altura. Este sistema permite a los técnicos inspeccionar cada centímetro cuadrado del avión, incluso hasta 0,2 metros sobre el suelo del hangar.

Comunicado del M. de Comercio sobre precios

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Ante algunas publicaciones que señalarían la cesación del régimen de control de precios, establecido mediante la ley 19.508 y reglamentada a través de la resolución del Ministerio de Comercio 803 y normas complementarias, el Ministerio de Comercio dio a conocer un comunicado.

Señala a las empresas comprendidas en esa licitación que continúa en plena vigencia, hasta tanto no sea derogada o modificada.

Agrega que "la eventual incidencia en los costos del aumento de aquellos impuestos, dispuestos por la reciente ley 20372 que corresponda afectar, debe ser justificada para un aumento eventual de los precios en la próxima presentación que las empresas efectúan ante el área de precios industriales, de acuerdo con las normas establecidas".

NUEVO JEFE DE LA COMISARIA DE LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Asumió el nuevo titular de la comisaría de Casa de Gobierno. Se trata del comisario Manuel Castro, quien reemplaza al comisario Juan P. Palcari, destinado ahora a la Superintendencia de Administración, de donde procede su reemplazante.

El comisario Castro tiene una larga actuación. Comenzó su carrera hace 28 años y se desempeñó en la Dirección de Investigaciones y en distintas comisarías.



¡ESTOS SON MUY BUENOS PRECIOS DE PERFUMERIA PAZIER..!

CHAMPU de hierbas x 1/2 lt.	$	7,65
CHAMPU de limón x 1/2 lt.	"	7,65
CHAMPU de miel x 1/2 lt.	"	7,65
CHAMPU de visón y trat. x 1/2 lt.	"	8,20
CHAMPU de hierbas x 1 lt.	"	12,45
CHAMPU de frutilla x 1 lt.	"	12,45
CHAMPU de aceite x 1 lt.	"	12,45
CHAMPU de huevo x 1 lt.	"	12,45
CHAMPU Visón y trat. x 1 lt. ..	"	13,20
FIJADOR al agua x 1 lt.	"	9,50
FIJADOR de nylon x 1 lt.	"	8,90
SPRAY 1 lt.	"	9,90
CREMA p/baños capilares x 500	"	5,60
CREMA p/baños capilares x 250 ..	"	5,60
ESMALTE p/uñas cremoso	"	2,50
ESMALTE p/uñas nacarado	"	2,99
LAPIZ labial cremoso	"	2,98
LAPIZ labial nacarado	"	2,99
DELINEADOR liq. p/ojos	"	3,50
LAPIZ para cejas	"	3,50

ENVIOS A DOMICILIO 41110 24503
corra la voz!, todo es más barato en...



Nuevas disposiciones sobre servicio militar

Por ley del 21 de mayo la convocatoria se efectuará a partir de 1976 a los 18 años de edad.- Excepciones

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Las clases 1956 y 1957 serán exceptuadas de cumplir el servicio de conscripción y a partir del año 1976 (clase 1958) se iniciará la convocatoria a los 18 años de edad.

El Poder Ejecutivo, a través de la ley 20.428, modificó diversos artículos de la ley sobre servicio militar.

El instrumento legal lleva fecha del 21 de mayo, y fue firmado por el entonces presidente Lanusse. Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

Art. 1) Sustitúyanse los artículos 11, 14, 16, 23 y 60 de la ley de servicio militar No. 18.531, por los siguientes:

Art. 11) Servicio de conscripción es el servicio militar que cumplen con carácter obligatorio y durante la paz, los argentinos convocados a tal efecto en el año que cumplen dieciocho años de edad, con las excepciones que determina la presente ley.

Los argentinos por opción, menores de 36 años, que hubieran optado por la ciudadanía argentina con posterioridad a la fecha del sorteo de su clase, serán incluidos en el sorteo que se realice en el año en que se perfeccione la opción, si ella fuere declarada antes del 1o. de marzo. Si la obtuviesen después de la fecha indicada, serán incluidos en el sorteo que se realice el año siguiente.

Art. 14) Anualmente se efectuará un sorteo público, de todos los argentinos de la clase de 18 años, para determinar en cuál de las fuerzas armadas cumplirán el servicio de conscripción. Intervendrán en dicho sorteo todos los ciudadanos identificados hasta el 31 de diciembre del año anterior al sorteo de su clase.

Art. 16) Los argentinos podrán solicitar ante la autoridad militar competente, ser convocados uno o dos años después de la convocatoria de su clase, en la forma y oportunidad que determine la reglamentación de la presente ley. La resolución de esta solicitud no será revocada y tendrá carácter obligatorio para el peticionante.

Se sorteará con su clase y la fuerza armada en que hará efectiva la incorporación será la misma que le corresponda a aquel ciudadano de la clase con la que se incorporara que haya obtenido igual número de sorteo.

Si en el sorteo de su clase se obtuviera un número incorporable, cumplirá el servicio de conscripción aun cuando dicho número resultara excedente en el sorteo de la clase con la que se incorporara. En tal caso será destinado a la fuerza Ejército.

Art. 23) La reserva de las fuerzas armadas estará integrada por los argentinos desde la edad de 18 años con el propósito de completar, cuando así se disponga, los efectivos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Art. 60) Con la clase 1958 se iniciará la convocatoria a los 18 años de edad (año 1976). Las clases 1956 y 1957 serán exceptuadas de cumplir el servicio de conscripción.

Art. 2) Derógase el artículo 55 de la ley 17.531.

Art. 3) De forma.

Ha reiterado una reclamación la Bolsa rosarina

ROSARIO, 27. — La Bolsa de Comercio se ha dirigido al presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. Manuel A. Rico. Le requiere una decisión de ese organismo acerca de lo que califica de "prolongado trámite" que lleva la centralización de la compra venta de granos y que reviste gran importancia para las bolsas, mercados y cámaras de cereales de todo el país.

En la comunicación de referencia se expresa: "Con relación a la nota número 57 referente a la concertación de operaciones en concepto de compra venta de granos y a la opinión mantenida en nuestra respuesta de fecha 29 del mismo mes de enero, esta Bolsa de Comercio de Rosario cumple en manifestarle que no habiendo tenido otra información se estimará una decisión de ese organismo dada la importancia que reviste la misma para las entidades que han sido mencionadas".

MAYO EN GATH & CHAVES

FESTIVAL de PRENDAS para HOMBRES

SACOS SPORT confeccionados en regio paño de abrigo, fina terminación, corte moderno. Valía $ 349. Ahora a $ 269.-

PANTALON en excelente casimir tramado, corte actual, varios tonos lisos. Valían $ 119.- Ahora a .... $ 99.-

PILOTOS de líneas modernas realizados en tela acrocel muy impermeabilizada. Valían $ 499.- Ahora a .... $ 399.-



CAMISAS realizadas en corte de gran actualidad, blancas y en elegantes fantasías rayadas. Valían $ 80.- Ahora a .... $ 63.90

AMBOS confeccionados en excelente casimir muy de actualidad y prolija terminación. Talles 46 al 54. Valían $ 599.- Ahora a .... $ 499.-

SOBRETODOS en regio paño de mucho abrigo, corte moderno y fina terminación. Valían $ 599.- Ahora a . $ 499.-

ahorre en Gath & Chaves

Rebajas

EN TELAS INVIERNO '73

Lo que la moda impone para La elegancia femenina

TRAMADO regio paño de pura lana, una amplia gama de diseños y colores de reciente creación, ancho 1.30. Valía $ 99.90. Ahora a .... $ 79.90

CREPP estampado muy moderno, lana 100%, variedad de gustos, ancho 0.90. Valía $ 34.90. Ahora a .... $ 17.90

PAÑOS lisos, ideal para alta costura, en pura lana, gran variedad de tonos de última moda, ancho 1.30. Valía $ 119.-. Ahora a .... $ 89.90

TWEED la tela del momento, lana 100%, diseños y colores de rigurosa actualidad. Ancho 1.30. Valía $ 94.90. Ahora a .... $ 79.90

LANA ESCOCESA hermoso paño de suave textura, muy indicado para la confección de polleras y prendas para bien vestir, ancho 1.30. Valía $ 59.90. Ahora a .... $ 39.90

TEJIDOS PLANTA BAJA

ahorre en Gath & Chaves

Nombre Imagen Original: LIT1973MAY_0130.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mié may 28 18:08:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Domingo 27 de mayo de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rodolfo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

ESPIONAJE POLITICO Y OTROS ESCANDALOS

La crónica exterior de estos días parece estar signada por historias que, sin eufemismo, pueden llamarse escandalosas. Desde un tiempo a esta parte vienen ocupando las columnas de las páginas periodísticas las alternativas del caso que se ha denominado Watergate en los Estados Unidos, con sus facetas de espionaje, participación de altos funcionarios y relación de actos que pueden ubicarse en el ámbito de la corrupción administrativa. El asunto ha provocado una preocupación inquietante en la nación del norte y tiene hasta sus implicancias en el orden financiero, ya que hace trastabillar la estabilidad del dólar. Cuando, sin embargo, la atención general se iba acostumbrando a las vicisitudes de la cuestión Watergate por su repetición, un nuevo suceso, pero esta vez en Londres, toma la forma de otro alboroto en las altas esferas del gobierno británico al punto de que ha sido calificado como uno de los más sensacionales de Gran Bretaña desde el famoso proceso Profumo, que adquirió triste notoriedad mundial. Y para no quedarse con apetito en esta materia, de pronto viene otra información de un país centroamericano, en cuya capital —San José de Costa Rica— un ex integrante de la comisión reguladora de las bolsas de valores norteamericanos, no se sabe porqué motivos refugiado en aquella república, habla de las denuncias que hará "que sobrecogerán al mundo" y que "destruirán la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en los valores estadounidenses". Estos descubrimientos nada hacen para la refirmación de los principios morales y acaso nos ponen en la presencia de un estado desquiciado, sin que pueda ayudarle mucho la frase melancólica de Hamlet en la tragedia "shakesperiana", de que no todo estaba podrido en su tierra.

Hechos como estos y tantos otros que se consuman en la centuria actual, servirán de temas para consideraciones filosóficas o éticas y quizá impulsen el ánimo para reflexionar sobre la contradictoria naturaleza del hombre, apto para ser santo o réprobo, según las inclinaciones o los ambientes, como fruto de aquello que la teología estima ser carga o lastre de la humanidad desde el alba del Génesis, bajo el destino del pecado original. Cuando se han leído en las páginas clásicas de Suetonio las vidas tumultosas de los doce Césares, el sentimiento de repudio podía consolar de que aquellas acciones por encima de lo normal eran el cuadro de una época a la que destruyó una civilización que preparó otra más buena y apta para la convivencia humana. Pero en este tiempo, en que las guerras han llenado los campos de muertos y destruido ciudades, en que los seres humanos combaten entre sí como los animales feroces de la selva, igualmente surgen los sucesos que muestran escenas reñidas con las ideas que forjaban una cultura orgullosa de su nacimiento y de ser distinta a las que un pasado ignominioso.

Hoy podemos encontrar las fisuras en las contradicciones entre las verdades trascendentes y las exigencias o ideologías de una tecnología que se deshumaniza. La verdad ya no es única y permanente, sino que se admite la posibilidad de otras, creando el relativismo: una verdad que sólo vale para una persona o para un tiempo determinado y que es, en definitiva, el camino seguro hacia el escepticismo. Desde San Agustín a Toynbee, los filósofos de la historia han convenido en que la característica de las épocas decadentes es este relativismo escéptico, proclive a la perversión de la inteligencia y al menosprecio de los valores morales y espirituales, los cuales transforman al hombre en un ente más elevado, sobre el barro o la carne que le dio el Paraíso para formarlo. Cuando se proclama a la ligera que existen valores caducos que han de ser arrinconados, es fácil caer en la corrupción.

Las posibilidades musicales de nuestra ciudad



El Mtro. Cellario en nuestra redacción, acompañado por su esposa y el director de la Orquesta de Niños, Mtro. Roberto Benítez.

"[illegible] decir que considero que la Orquesta Sinfónica santafesina me merece calificativo de "aceptable para arriba", en el plano musical. Y que a nivel humano me asombró positivamente la excelente disposición de todos sus integrantes. El músico de Buenos Aires hace música, pero con la cabeza en otra parte. Las múltiples ocupaciones obligan a consultar el reloj cada momento. Vive concentrado por horarios casi superpuestos, sometiéndose a un régimen de trabajo realmente agotador. Eso resiente la comunicación humana del director orquestal con su orquesta. En cambio, he percibido algo distinto en Santa Fe, como lo noté también en la orquesta de Bahía Blanca", nos contesta el maestro Manuel José Cellario que ha concurrido a "El Litoral" respondiendo a una invitación formulada en un encuentro en sede de la Orquesta de Niños.

"El año pasado escuché una grabación de la Sinfónica de Santa Fe que me gustó. Por eso he aceptado dirigirla en cuatro presentaciones, invitado por el secretario de dicho organismo, señor Juan José [illegible], y por indicación del maestro Ricci, uno de mis amigos y compañeros del Teatro Colón, donde me desempeño en el equipo de Maestros Internos. Nuestra labor consiste en preparar a solistas, cantantes y cantantes "comprimarios" que forman el elenco de una ópera. En esa etapa, cumplimos la función que en italiano se llama "maestro suggeritore", que es hacer intervenir a cada intérprete, coro o figurante, completando la labor del regisseur. Además, nuestro trabajo comprende preparación de conciertos sinfónico-corales; y con el maestro Enrique Ricci tenemos la responsabilidad de la Opera de Cámara del Teatro Colón. Como ve, no nos falta trabajo. Pero estoy hecho a eso, porque anteriormente cubrí esas tareas, las de director orquestal y varias más en el Teatro Argentino de La Plata, donde pasé varios años".

Al tocarse nuevamente la situación de la Orquesta Sinfónica, el maestro Cellario alude a las consecuencias de la muerte de su titular, Olgerts Bistevins, como asimismo a los solistas que se hallan de licencia. ("Eso limita el tipo de obras que pueden encararse").

A continuación se toca el tema de la Orquesta de Niños, recordando que desde los 12 años y hasta los 25 tuvo contacto con niños en forma directa. "Desde pianista de bandas rítmicas, hasta componente de scouts. El chico me ha asombrado. Es un punto de partida de sumo interés. Todo niño que nace es un músico en potencia. Estoy hablando como músico, que soy. El niño es un proyecto abierto a toda manifestación. Lo único que necesita es contar con medios para expresarse. Y esos medios son los que le proporciona en Santa Fe la Orquesta de Niños. La brinda un organismo formado. Le brinda la posibilidad de manejar un instrumento. Esto es muy importante, porque no se sabe cuántas vocaciones musicales quedan frustradas porque la familia no puede comprar instrumentos. En suma: lo que he visto es positivo. Creo que una orquesta de niños debe cumplir el papel de un grado primario en la educación musical", agrega.

En la charla interviene entonces el maestro Roberto Benítez, quien subraya que la misión de la Orquesta de Niños que dirige, es lograr que el niño haga música. "Lo lamentable es que hasta ahora las autoridades no nos han tomado en serio. En cambio, los padres que viven a diario la transformación de sus hijos por el camino de la música, nos apoyan y estimulan", afirma categóricamente.

"Así es —añade el maestro Cellario— y también es positivo que la música se le ofrezca al niño como una atracción, como un juego, en el sentido lúdico, propiamente dicho. Porque lo que se hace así rinde grandes frutos".

Por último nuestro visitante resume la magnífica impresión que le ha causado el Teatro Municipal y el Auditorio: "Me agradaría hacer algo en cualquiera de ellos; dirigir una orquesta; interpretar música de cámara; conducir una ópera. Las posibilidades musicales de Santa Fe, como ve, me atraen; al igual que la calidad de su gente", finaliza.

Será presentado un informe al Dr. Sylvestre Begnis

Informó la Comisión de Emergencia que el presidente de la misma prepara el resumen de las tareas acordadas especialmente en los sectores correspondientes a Agricultura, Economía y Obras Públicas.

El informe será enviado a consideración del gobernador de la provincia.

Con relación al sostenimiento de la población afectada se han mantenido las actividades correspondientes a la provisión de diversos elementos por intermedio de la base aérea, a través de los propios sectores de la comunidad que actúan en esta circunstancia.

EDUCATIVAS
ACTO POPULAR DE ESTUDIANTES

Organizado por las Agrupaciones Clasistas 1º de Mayo, el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI), MESAP y la Agrupación Docente "17 de Mayo" se realizará el 30 del corriente a las 20 un acto popular en el Centro de Jubilados Ferroviarios, sito en Marcial Candioti 3142, para conmemorar el cuarto aniversario del "cordobazo".

Intercambio de profesores de español e inglés

La Fundación Cordell Hull de Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos, proyecta una segunda parte del Programa de Intercambio de profesores de idiomas entre ese país y el resto de los países del hemisferio occidental, anunció Mario Bermúdez, vicepresidente ejecutivo de la fundación mencionada.

"Por más de diez años —dijo— la Fundación Cordell Hull, mediante su programa de intercambio, ha venido ubicando profesores latinoamericanos de inglés en las escuelas de los Estados Unidos con el propósito de que enseñen español en las mismas, a la vez que se especializan en las nuevas técnicas de la enseñanza de lenguas extranjeras y adquieren el dominio del idioma inglés mediante la práctica diaria".

"Hasta ahora el intercambio de profesores de idioma se ha venido realizando casi en forma unilateral, ya que el número de profesores latinoamericanos que son llevados anualmente a los Estados Unidos para enseñar español predomina considerablemente sobre el número de profesores norteamericanos que se ha logrado ubicar en las escuelas de los países latinoamericanos para enseñar inglés. Precisamente por este motivo, es que la Fundación Cordell Hull planea implementar, con la cooperación de las escuelas de los países de la América latina, la segunda fase del programa de intercambio de profesores, la cual consiste en llevar a efecto el éxodo hacia la América latina de profesores de español norteamericanos para enseñar inglés en esta parte del continente.

"La Fundación Cordell Hull", expresó el señor Bermúdez, "interesada en darle la oportunidad a los planteles educativos de todos los niveles de obtener los servicios de profesores de Español de los Estados Unidos que vendrán a enseñar inglés a este país se complace en difundir esta información y los estimula a ponerse en contacto con las oficinas de la Fundación Cordell Hull, con el propósito de dar a conocer su interés en el programa de intercambio y obtener información más detallada sobre el mismo.

"Los profesores norteamericanos que participarán en el intercambio son graduados a nivel universitario con varios años de experiencia en la enseñanza de idiomas y los salarios que devengarían al ser empleados por las escuelas deberán ser iguales a los que reciben los profesores, en ese mismo ramo de la enseñanza, naturales del país.

"Las escuelas interesadas en participar en el programa de intercambio de profesores de la Fundación Cordell Hull deberán dirigirse a las oficinas principales de la misma a la siguiente dirección: Cordell Hull Foundation 2945 International Trade Mart Building New Orleans, Louisiana 70130 U.S.A.".

Puede ser abonada hasta el día 1º la tasa de O. Sanitarias

Hasta el día 1o. de junio, según ya hemos informado, puede ser abonada la tasa correspondiente al segundo semestre de Obras Sanitarias de la Nación.

Los usuarios a quienes no les haya llegado por correo la factura respectiva, deben solicitarla en las oficinas de la citada repartición, 25 de Mayo 1951, en el horario de 6,30 a 18.

JESUCRISTO: MAS ACTUAL AHORA QUE EN SU EPOCA

En su mensaje radiofónico dominical el arzobispo, monseñor Vicente Zaspe, siempre refiriéndose al tema central de este año: Jesucristo, hizo las siguientes reflexiones:

"A pesar de que su nombre transita con los siglos y que algunos aspectos de su mensaje siguen interesando todavía, lo hemos llamado Jesucristo, ese desconocido. Hoy afirmaré que es necesario una nueva presentación de Cristo al mundo de hoy; una nueva proclamación de su persona y de su misión. La tarea no es fácil; quizás más difícil que para los apóstoles. Pedro anunció el Evangelio a un mundo nuevo que no conocía ni el nombre, ni el contenido de la Buena Nueva. San Juan habló y escribió a gente que ignoraba hasta la posibilidad de un Dios Palabra, de un Dios Luz, de un Dios Amor, de un Dios con nombre y apellido; con fecha de nacimiento, con acta de defunción y con certificado de resurrección. San Pablo afrontó comunidades que desconocían los escenarios en los que se desplazó este Dios: un corral, una cruz, un sepulcro.

"Nosotros tenemos que proclamar un Evangelio que todos creen conocer; que todos creen vivir y en cuyo ámbito todos hemos nacido. Pedro, Pablo y Juan han anunciado un Evangelio, como testigos videntes. Nosotros debemos proclamarlo como testigos creyentes. Ellos no tenían el peso plomizo de una historia cristiana. Nosotros contamos con dos mil años de muchas luces y demasiadas sombras; dos mil años con santos maravillosos, pero con legión de mediocres, de vulgares y de miserables. Aquellos primeros creyentes conocieron a Cristo por la Iglesia y en la Iglesia; en nuestros días llega por la televisión, por 'Papito Corazón' y 'Perdónanos nuestras deudas'. Sin embargo debemos gritar más fuerte que nunca el nombre de Cristo, el contenido del Evangelio y los compromisos de la Fe. Será un nuevo anuncio, pero el mismo Mensaje. Se necesitarán nuevas epístolas, nuevos signos, nuevos modos, nuevos agentes de evangelización, pero será el mismo Evangelio, el mismo Cristo, la misma Fe.

"Quizás las nuevas epístolas no estarán dirigidas a los cristianos de Corinto, de Filipos, Efeso o Colosas, sino a los cristianos de Gálvez, de Barrancas, de San Javier, de Esperanza, de Cañada Rosquín, del Barrio Yapeyú, de Candioti o de la Gran China.

"Quizás el encabezamiento no fuese a Filemón sino a los cristianos de la cárcel de Coronda, de la Universidad Nacional del Litoral, de la Tecnológica o con más necesidad de la Universidad Católica de Santa Fe, a los cristianos de la Fábrica Fiat y a los cristianos de las arroceras del norte.

"Con el cambio de los tiempos el encabezamiento debería dirigirse a los cristianos de los moteles y de los night clubs; a los cristianos de doble vida y de doble hogar; a los cristianos que secuestran, que torturan, que destruyen, que odian.

"Deberían recibir las epístolas los cristianos que pagan los salarios con justicia y los que pagan con vales; los cristianos que abren o conservan fuentes de trabajo con sacrificio y los que las cierran por el egoísmo de ganar menos; los cristianos que en el noviazgo preparan su matrimonio y los que en el noviazgo pudren anticipadamente su matrimonio.

"Nuestro mundo actual requiere otra evangelización; otra proclamación de Cristo, porque Cristo es Señor contemporáneo; es para el hombre de hoy; para los problemas de hoy.

"Ya no nos aflige el problema del denario; de la dracma perdida; de lo que sucederá en el cielo a la mujer que enviudó siete veces; del lavado de manos antes de comer o del toque de trompeta al rezar.

"Hoy nos afligen los problemas de la juventud aburguesada, vencida o radicalizada; el de los novios que se comprometen a ser esposos; pero no a ser padres; del problema de la cátedra que desorienta; el del cine que aliena y contamina; el de la justicia que se viola, se posterga o se elude; el del amor que se ignora, se atropella o se distorsiona; el problema de los ancianos que se archivan o se arrinconan; el de la droga y el de las ideologías.

"Cristo afrontó desde Dios el problema del Mesías y del Enviado pero hoy Cristo debe afrontar el problema desde mucho antes, desde los que ni en Dios creen; de los que no lo aceptan; de los que no les preocupa. Cristo afrontó problemas de inmoralidad, hoy debe encarar el problema más profundo de la amoralidad. Cristo afrontó el problema de los cristianos estrechos y legalistas, pero hoy debe afrontar el de los criterios amplísimos y relajados. Afrontó el problema de la violencia que se ejercía en nombre de los macabeos, pero hoy debe afrontar el problema de la violencia que se pretende justificar en su nombre. Iluminó el mundo de los negocios, pero no el de los negociados.

"Cristo tiene hoy mucho más cosas que decir y afrontar que las de su tiempo. Por eso es necesario hoy más que nunca una nueva evangelización, un nuevo anuncio, una nueva cristianización. Sus modos de evangelización también han sido desbordados; ya no basta la cátedra de la Sinagoga, el pozo de Jacob, la entrada del Templo, el diálogo rabínico y dialéctico. Hoy la evangelización ha de realizarse desde la radio, la pantalla chica; desde el cine, la revista, la familia, la canción, la escuela, la universidad. Hoy necesitamos nuevas formas de evangelizar y nuevos contenidos para evangelizar; nuevos agentes y nuevos proclamadores.

"No asombra en nuestra arquidiócesis la presencia de religiosas que, en Colastiné, Santa Rosa de Calchines, Monje, Yrigoyen o Colonia Dolores, predican, dan la Eucaristía, presiden el culto, visitan a los enfermos o ayudan a los moribundos; pero faltan apóstoles en la Municipalidad, en las comunas, en las islas de Coronda, en el Palacio de Justicia, en los sindicatos, en los clubes.

"Cristo acompañó con signos su misión evangelizadora: las profecías, los milagros, la resurrección, su propia vida. También se necesitan hoy nuevos signos: Lourdes sigue maravillando con sus milagros, Fátima también. Las Escrituras tienen vigencia, pero hoy hay que presentar nuevos signos: la unidad, cariñosa y fraternal; la caridad generosa y sacrificada; el espíritu callado de pobreza; la vida transparente y el amor leal a la Iglesia".

EL MINISTERIO DE SALUD

La nominación del eminente neurocirujano Dr. Raúl Matera para ocupar la Secretaría de Salud Pública, en la órbita del Ministerio de Bienestar Social, es un índice valedero para suponer que se devolverá a un área tan importante como la de la salud, la jerarquía ministerial que nunca debió perder.

Las sucesivas reestructuraciones ministeriales, que en los ámbitos nacional y provincial se produjeron en los últimos años, han tenido, como finalidad confesada, propender a acordar mayor agilidad y coordinación a los distintos departamentos en los que se desenvuelve la actividad del Estado. Al margen del acierto o los errores en las diversas esferas, resulta incuestionable que no se ha recorrido por el buen camino cuando se dispuso la supresión de los ministerios de Salud Pública, que quedaron reducidos a una mera secretaría en el orden nacional y a subsecretarías en las provincias, dentro de la órbita de Bienestar Social, sin la necesaria jerarquía como para actuar como corresponde en un terreno tan amplio y fundamental cual es el de la salud de la población.

Como concepto previo y a modo de premisa fundamental para arribar a una conclusión lógica, es necesario destacar que el ideal de la medicina moderna no es ya atacar las enfermedades cuando las mismas se producen, sino procurar, lisa y llanamente, que no haya enfermos. En otras palabras, equivale a decir que a partir del enfermo actual, debe desandarse el camino hasta llegar a la gran masa de la población, presuntamente sana y aplicar las medidas que impidan el hecho desencadenante de la degradación de la salud. Esto equivale a decir que debe actuarse con un criterio eminentemente preventivo, tal cual es la misión del penalista, que estudia al delincuente para ir eliminando los factores que lo hicieron caer en el delito.

Podrá afirmarse que el concepto "bienestar social" es tan amplio, que necesariamente comprende la salud; pero es precisamente la vastedad de funciones de un "superministerio", la que impide que se dispense a la salud el tratamiento que se merece y exige la sociedad moderna. Porque no puede discutirse que en cuanto a poder de decisión, no es lo mismo el peso que un ministro pueda tener en un gabinete, que el ejercicio por un subsecretario, muchas veces frenado dentro de la órbita del mismo superministerio.

Se habla de nuevas reestructuraciones ministeriales. Al menos esa es la intención declarada. Es de esperar que dentro del nuevo ordenamiento, la atención de la salud vuelva a estar a cargo de un ministerio, exclusivo, específico, ágil y competente.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2068. — Muestras de óleos, dibujos y serigrafías de Carlos Uria. Poemas de Alfredo A. Carrió y fotos de Sergio O. Gutiérrez. Hasta el 12 de junio.

Pintores santafesinos. — Hasta el primero de junio en la galería Pinuart, San Martín 2776. Explicaciones: Antonio Di Torio.

Miguel Angel Guzmán (dibujos y témperas). — En El Galpón, San Martín 1858. Hasta el 12 de junio, de miércoles a domingo.

Oleos de pintores argentinos. — Exposición de 12 trabajos de famosos artistas. Bulevar Gálvez 840. En homenaje a la fecha patria. Organiza: Canal 13 Santa Fe. Colaboran: Asoc. de Artistas Plásticos y el Museo Municipal.

Galería Godofredo. — 9 de Julio 2060. Muestras de alfombras de Dandolo y Primi y esculturas retrospectivas de Bajaumbers Banús. Horario: desde las 18.30.

Guillermo A. Pereyra (pinturas). — El 2 de junio, a las 19.30, en el Museo de Artes y Artesanía de Santo Tomé, Sarmiento 1855.

CINE

Nucleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 28, a las 18 y 21.30, en el Ocean: "Entre la fama y la locura", de J. Schatzberg. Con debate al finalizar. El 28, a las 14.30: "Un camino para dos", de Stanley Donen.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19,30 y 22, y el miércoles, a las 18,45: "La violencia está en nosotros", de Y. Boorman.

CONFERENCIAS

Federico Cervera. — El 30, a las 19.30, en el salón Blanco del Centro Español, San Martín 2219, sobre: "Las primeras milicias santafesinas". Organiza: Comisión Comunitaria Cuarto Centenario.

Lermo R. Balbi. — El 28, a las 19.30, en 9 de Julio 2154, sobre: "Salvatore Quasimodo y su poesía". Organiza: Instituto Cultural Argentino-Italiano de Santa Fe.

CURSILLOS

El grabado, su historia y su técnica. — El 1º de junio, a las 15, en el Museo Municipal. Paulina Riera, sobre: "Xilografía y serigrafía". Organiza: Sdad. de Grabadores y Dibujantes Santafesinos.

Arribaría mañana el vicepresidente de Rumania

El intendente municipal, Sr. Adán Noé Campagnolo, concurrió esta mañana a su despacho, donde, en compañía de algunos de sus colaboradores inmediatos, consideró algunos proyectos que tiene en carpeta. Asimismo, juntamente con el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Raúl O. Doldán, efectuó una recorrida por diversos barrios para interiorizarse de sus problemas, conversando con vecinos y dirigentes de entidades sociales.

El titular del D. E. informó a este diario que esperaba para las últimas horas de esta tarde, la confirmación del anuncio referido a la posible visita a Santa Fe del vicepresidente de la República Popular de Rumania.

Inicia mañana su actividad oficial el nuevo gobierno

El gobierno constitucional del Frente Justicialista de Liberación, que encabeza el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, iniciará mañana su labor oficial, existiendo expectativa por las primeras resoluciones que adoptará en relación con el ordenamiento administrativo en lo económico financiero.

En primer término el gabinete provincial considerará la provisión de los cargos políticos así como de colaboradores inmediatos para lo cual se efectúan consultas en distintos sectores del FREJULI, y en este aspecto en relación con la designación del titular de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, al que se candidateaba el Dr. A. Di María, radicado en Rosario, habría sufrido un compás de espera, asegurándose que respeto de ese nombramiento miembros de la COT de Rosario conversaron con el Dr. Sylvestre Begnis.

Asimismo la regional local de la COT convocaría a una reunión del secretariado juntamente con miembros de las 62 Organizaciones para analizar esa situación y otros temas vinculados al proceso institucional.

Por otra parte mañana el gobernador hará visitas protocolares a la guarnición militar y al Arzobispado.

Decreto de indulto

Los diputados del FREJULI entregaron al término de la asamblea legislativa del día 25 una nota al gobernador de la provincia, solicitándole el indulto de los detenidos en jurisdicción del ámbito provincial, la que fue estudiada en el Ministerio de Gobierno dentro de las facultades legales que le competen al Poder Ejecutivo.

Así en virtud del citado pedido, trascendió que las autoridades han dictado un decreto en el que se efectúan consideraciones de tipo legal y políticas, mencionándose además antecedentes de los gobiernos de Irigoyen, Perón y Frondizi, considerándose que la disposición alcanzaría a unas 34 personas.

Mañana asumirán 2 subsecretarios

El ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, consultado sobre algunos aspectos de su gestión en los próximos días, informó que mañana por la tarde asumirán sus cargos los subsecretarios de Gobierno y de Justicia, Dres. Antonio Luis Bonifasi y Rubén Luis Ferrara, respectivamente.

Asimismo y en otro orden de cosas, expresó que por conducto de la Jefatura de Policía de la provincia, dictará las medidas correspondiente para que sean reforzadas las seccionales, en favor de una mayor vigilancia y protección de los intereses de la población. También dijo que se dejarán sin efecto las disposiciones por las cuales se colocaban vallas en los accesos a las comisarías y se facilitará el acceso del público a las mismas, ya que han desaparecido las razones que habían impuesto la adopción de esas medidas de seguridad.

Se hará el piso para la feria de las cuatro vías

La primera medida dictada ayer de mañana por el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, fue la de autorizar a los locatarios de la feria franca que funciona en Avda. Facundo Zuviría y Mariano Comas (Cuatro Vías), a construir el correspondiente piso afirmado, a fin de hacer desaparecer el serio problema que se crea en días de lluvia y posteriores. La resolución fue adoptada por el jefe del D.E., en el curso de una visita que realizó a dicha feria, en compañía de su secretario privado, señor Pedro C. Cardozo. El intendente departió con los feriantes, interiorizándose de otros problemas y a la vez les indicó que es obligatorio el servicio de balanza pública, elemento éste que será colocado de acuerdo con lo manifestado por aquéllos. Cabe señalar que la balanza es de propiedad municipal y termina de ser reparada.

Ex presos políticos llegan hoy a Santa Fe

Con especiales muestras de júbilo y entusiasmo se están recibiendo en esta ciudad a los jóvenes de uno y otro sexo, que estaban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo en diversas cárceles del país.

En nuestra ciudad, ayer a las 22, fueron puestos en libertad José Luis Yódice y Miguel Angel Ortiz; que se hallaban alojados en la cárcel de Las Flores.

A la misma hora también fue liberada la Srta. Sara Delatorre, que estaba alojada en el Buen Pastor. Tanto los familiares, como las comisiones que los esperaban en las adyacencias de los citados penales, los recibieron con especiales muestras de alegría y triunfo. Posteriormente se realizó un acto en el local del FREJULI, ubicado en 9 de Julio 2730, que desbordó hasta las calles céntricas.

Llegan los liberados en Buenos Aires y Rawson

Sin que se pueda precisar la hora exacta, noticias provenientes desde la capital federal, han adelantado que esta noche llegarán a distintas horas los colectivos que traen a esta ciudad a los detenidos políticos y a sus familiares, que proceden desde Rawson y de la capital federal, y que fueron puestos en libertad en virtud del indulto otorgado por el P. E. Nacional.

Con el objeto de darles recibimiento, hoy a las 20, se realizará un acto en el local del FREJULI, y se esperará el arribo de los viajeros.

Conferencia de prensa

Asimismo, informes procedentes de medios allegados a la Comisión de Familiares de Presos Políticos, adelantaron que en los próximos días, posiblemente el miércoles, a hora aún no establecida se organizará una reunión con todos los presos políticos que han sido puestos en libertad.

En el transcurso de la reunión también se formalizaría una conferencia de prensa.

Nómina de santafesinos

De acuerdo con el listado de detenidos que fueron liberados, cabe destacar que entre ellos se encuentran las siguientes personas pertenecientes a familias de nuestra ciudad: Néstor A. Ballerio, Osvaldo A. Cambiaso, Marisa Cavallini de Ballerio, Raúl A. Churruarín, Emma Angélica E. De Benedetti, Osvaldo B. De Benedetti, Fred M. Ernest, Alcides F. Godano, Agustín A. Godoy, Ricardo R. Haidar, Graciela T. Hechín de Ripodas, Adela L. Jorge, Marcelo R. V. Ripodas, René H. Oberlin, Hilda F. Palacios, Humberto R. Pastrana, Alberto E. Trotta, Francisco R. Urondo, Alicia Velázquez, Zulema A. Williner de Godano, Roque R. Maggio, Pedro Campagnolo, Juan C. A. D'Angelo, Víctor H. González, Ana Berraute Yvillar de Oberlin, Carlos E. Ali, Jorge A. Cottone, Crisanto Ripodas, Raúl L. Copello, Edmundo G. Candioti, Carlos R. J. Laluf, Marta M. Benassi de Laluf, Norberto V. Pujol Mántaras, Eduardo R. Gamboa, Antonio S. Riestra.

Inauguraron una muestra de famosos artistas argentinos.

Con el aporte organizativo de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos y de la dirección del Museo Municipal de Artes Visuales efectuóse la inauguración en bulevar Gálvez 840, de una muestra de óleos de pintores argentinos. Son ellos Juan Carlos Castagnino, Egidio Cerrito, Fernando Fader, Leonidas Gambartes, Manuel Musto, Enrique Policastro, Raúl Russo, Juan Sol, Raúl Soldi, Carlos Uriarte, Miguel Carlos Victorica y Héctor Basaldúa.

Para dejarla habilitada en la galería de Canal 13 habló el señor Alejandro Lamothe, el cual destacó la adhesión que la exposición representaba a la fecha patria y el nuevo sentido que esta tenía en la ocasión con el encauzamiento constitucional de la República.

También subrayó la importancia de los pintores que la representaban, quienes, así como el lenguaje es la sangre del espíritu, a través del lenguaje de las artes plásticas exteriorizaban el ser nacional.

Se refirió, además, a lo que significaban para varios países, junto a sus políticos y destacados hombres de otras actividades, sus escritores y artistas como manifestación de la esencia de cada uno de ellos y, finalmente, invitó a gozar con la visión de las obras expuestas.

RENUNCIO EL DECANO DE UNA FACULTAD

El decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Dr. Amaro Ramón Yardín, elevó al rector de la Universidad Nacional del Litoral, licenciado Esteban Homet, el texto de su renuncia para que, a su vez, la someta a consideración del presidente de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora.

El texto de la nota es el siguiente: "En la convicción de que el gobierno surgido de lo más profundo de la voluntad popular posee el inalienable derecho —así como la irrenunciable obligación— de poner en acción inmediatamente su propio proyecto nacional e insertar en su política universitaria; por consiguiente, teniendo la atribución de elegir libremente las formas y las responsabilidades para llevarlo adelante, pongo a vuestra disposición mi renuncia al cargo de decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, que desempeño por disposición del decreto del P. E. Nacional No. 5380 del 18 de noviembre de 1971.

"En el sincero deseo que el mejor de los éxitos acompañe vuestra gestión, lo saludo atentamente".

Pro Publicidad

SI USTED QUIERE INVERTIR, SU INVERSION

ESTA EN EL BIR

MAXIMA RENTABILIDAD Y SEGURIDAD EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO con garantía del Estado

Liquidación trimestral de intereses. LIBRE DE IMPUESTO A LOS REDITOS.



Para nuestra clientela ESTACIONAMIENTO GRATIS en San Martín y Catamarca.

SI UD. QUIERE INVERTIR, SU INVERSION ESTA EN EL



Nombre Imagen Original: LIT1973MAY_0131.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mié may 28 18:08:07 ART 2008